

## **Categorización, clasificación y repertorización onomasiológica del vocabulario doméstico de los inventarios de bienes de San Millán \***

**José Ramón Carriazo Ruiz**

*Universidad Nacional de Educación a Distancia*

Recibido: 21-10-2011

Aceptado: 18-4-2012

---

**Resumen:** El objetivo de este ensayo es la descripción y definición de lo que entendemos por ajuar doméstico, es decir el léxico de la vida cotidiana o el vocabulario de la cultura material reflejado en los inventarios de bienes redactados en San Millán de la Cogolla (La Rioja). Con este artículo quiero clarificar qué categorías comprende esa parcela del léxico hispano recogido en los inventarios millanenses, en que subcategorías puede dividirse para guiar su repertorización en una base de datos y permitir, a partir de ella, su análisis con un enfoque onomasiológico.

**Palabras clave:** vocabulario doméstico, etnolingüística, clasificación, categorización, onomasiología.

**Abstract:** This paper seeks to describe and define what we mean by household goods and furnishings, ie the lexicon of everyday life or the vocabulary of material culture reflected in inventories of goods drawn up in San Millán de la Cogolla (La Rioja) . With this article I

---

\* Este trabajo forma parte de los resultados del proyecto de investigación «El ajuar doméstico del Siglo de Oro en el Valle de San Millán (La Rioja): estudio filológico de los inventarios de bienes conservados en el Archivo del Monasterio de Yuso» (ref.: ICR/RGA 2009/01. Programa Impulsa), financiado por la Dirección General de Universidades y Formación Permanente, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

want to clarify which categories make up this portion of the Spanish lexicon collected in inventories from San Millán. This lexicon can be semantically subdivided to aid in classification in a database which will lend itself to an onomasiological analysis.

**Keywords:** domestic vocabulary, ethnoлингistics, classification, categorization, onomasiology.

## 1. INTRODUCCIÓN

La recogida documental de repertorios de léxico referidos a campos como el vestido, los aperos, la alimentación o el ajuar doméstico, entre otros, es ya considerable en la bibliografía hispánica (ciertos tipos de documentos –cuentas, inventarios, aranceles– son especialmente productivos en estas investigaciones), y el conjunto de estos trabajos va progresivamente contribuyendo al trazado de un mapa diatópico del léxico peninsular en su historia.

El interés por la cultura material de los pueblos y la historia de la vida cotidiana tiene muchos antecedentes filosóficos e historiográficos, pero es en la segunda mitad de la centuria pasada cuando los estudios de antropología cultural y de historia social se centran en estos asuntos: Marcellin Defourneaux: *La vie quotidienne en Espagne au Siècle d'Or* (Librairie Hachette, 1964; traducción española: *La vida cotidiana en la España del Siglo de Oro*. Barcelona: Argos Vergara, 1983); Manuel Fernández Álvarez: *La sociedad española del Renacimiento* (Madrid: Cátedra, 1974 [1970]); Norman J. G. Pounds: *Hearth and Home: A History of Material Culture* (Indiana University Press, 1989).

En 1974, Manuel Fernández Álvarez publicaba las siguientes palabras sobre el habitante del campo castellano:

Hay un ser silencioso que apenas si se asoma a las páginas de los libros de Historia. Es humilde, sufrido, muchas veces receloso, casi siempre basto, zafio; todo eso es cierto. Pero es un ser humano y tiene derecho a esa segunda existencia que denominamos vida histórica. Quiero decir que los historiadores tenemos el deber de fijarnos en él y la sociedad de prestarle su atención. Y para comprenderle en su presente es necesario que conozcamos bien su pasado.

Por otra parte, ese ser silencioso no es un individuo aislado que aparezca esporádicamente de cuando en cuando. Por el contrario, es tan numeroso que para la época que estudiamos sobrepasa, a juicio de la mayoría de los tratadistas, el 80% de la población total.

Frente a la ciudad, el campo. Frente a la cultura refinada del Renacimiento y el Barroco, un estado de vida casi primitivo (Fernández Álvarez, 1974 [1970]: 106).

La lexicografía, la literatura y el arte están llenas de referencias a esta clase social, estrato económico, comunidad cultural o subestamento político, como queramos denominarlo, que conforman los labradores o campesinos del Siglo de Oro, a los que resulta difícil asignar un gentilicio determinado, pues puede decirse que llevan una vida similar en toda Europa occidental. Ya decía Ortega, lo recuerda Fernández Álvarez (1974 [1970]: 116) que la profesión marca tal impronta sobre el hombre, que le da un aire de semejanza por encima de las barreras nacionales. Pero estas diferencias locales o regionales existen, sin duda, en el campo del uso lingüístico y es necesario acudir a otras fuentes diferentes de las lexicográficas, artísticas y literarias para abordar su estudio, imprescindible para trazar un mapa lectal (diatópico fundamental, pero no exclusivamente). Aquí es donde los documentos se constituyen en acumulación de datos preciosos que, mediante su recopilación, repertorización, clasificación y posterior comparación inter- e intrarregional pueden dar lugar a una imagen más completa, y por ello más coherente y más real que la proporcionada por la literatura, la lexicografía y la etnohistoria, de las dinámicas de homología y divergencia regional que se producían en el pasado<sup>1</sup>.

## 2. ALGUNAS PRECISIONES METODOLÓGICAS

El estudio del vocabulario y la variación léxica en corpus documentales plantea interrogantes de salida que convendría intentar dilucidar. En el caso del equipo de investigación formado por Clara

---

<sup>1</sup> Claro que conviene hacer una precisión: la inmensa mayoría del campesinado queda también excluida del acceso a la estructura social que produce los documentos. Escribanos, notarios, secretarios de concejo, alcaldes, corregidores, alguaciles no están a la disposición de todos, solo el labrador rico, propietario, tiene interés y capacidad para testar, heredar, comprar, vender o donar a una hija esa parte de la herencia en vida que conocemos como dote. Datos sobre Castilla la Nueva, que Fernández Álvarez considera extrapolables a Castilla la Vieja aunque posiblemente la situación fuera aquí más favorable, indican que los jornaleros constituían el 70% de la población («el cual trabaja tres o cuatro meses al año, en las posesiones del señor o en las tierras del rico labrador de su lugar, y el resto malvive con un modesto oficio»), frente al 30% restante integrado por renteros (un 25% del total, en estimación de Fernández Álvarez: «con un nivel de vida, si todavía precario, a todas luces más estable») y labradores ricos o propietarios (un 5% del total).

Grande, Marta Gómez y yo mismo, entre otros investigadores, hemos empezado a trabajar con un tipo muy concreto de documentos: los inventarios de bienes, redactados en el Valle de San Millán entre 1512 y 1682. Se trata, en total, de 51 documentos, cuyo contenido, por lo que respecta al léxico, se circunscribe a antropónimos, topónimos, vocabulario jurídico y administrativo, y lo que hemos denominado léxico de la vida cotidiana.

La realización de estudios sobre el léxico de la vida cotidiana en distintas áreas del dominio hispánico ha de estar presidida por el método comparativo, pues solo a partir del cotejo de las designaciones de los mismos objetos (o equivalentes por su uso, diseño, procedencia...) pueden establecerse las homologías o divergencias lingüísticas entre los territorios, sean posteriormente clasificadas como diferencias dialectales (las más), o causadas por razones no geográficas (diatráticas o diacrónicas, fundamentalmente debidas a la acción de las modas o de la difusión de novedades, principalmente). En una primera fase del estudio, la comparación con los diccionarios del momento, y con la tradición lexicográfica en general, puede arrojar luz sobre la clasificación lingüística de cada una de las designaciones, así como sobre la realidad designada en cada caso. Sin embargo, el análisis lexicográfico de las palabras se muestra insuficiente si lo que queremos es detectar el habla viva reflejada en los documentos, pues buena parte de los ítems léxicos contenidos en inventarios, dotes, testamentos, contratos y otros tipos documentales carecen de una tradición lexicográfica a la que atenerse (léxico específico) o los datos aportados al respecto en los diccionarios históricos disponibles resultan claramente insuficientes. Por ello, se hace necesario prever una segunda fase en el análisis de estas voces, consistente en la comparación de cada corpus documental con otros similares o equivalentes (cronológica y socialmente) para trazar a partir de las divergencias y convergencias la historia de la difusión de las voces (entre territorios, clases sociales y grupos de edad o generaciones), no solo fijándose en la primera documentación de muchas de ellas (para indagar los procesos de difusión de las novedades) sino también en la desaparación de las mismas (obsolescencia) y su reemplazo por otras nuevas (sustitución), o su arrinconamiento en áreas marginales del dominio lingüístico hispánico (dialectalización, ruralización o marcación como arcaísmos, voces anticuadas, de poco uso, vulgarismos, voces familiares, tecnicismos agrícolas, léxico tradicional...).

El resultado de esa segunda fase de la investigación sería la construcción de sinonimias al estilo de las de la dialectología clásica: mediante la unión de pseudosinónimos isodesignativos resultará más fácil establecer cuáles son las diferencias entre cada uno de los miembros de las series y, a partir de ellas, describir los factores operantes en distintos momentos dentro de la historia del léxico para oponer, en el uso lingüístico, los elementos constitutivos del vocabulario de cada época. De este modo, la historia de la lengua aparecerá, en el plano léxico, como una agregación de diferencias regionales, oposiciones (rural-urbano, vulgar-culto, familiar-coloquial, anticuado-moderno) y matices que rigen el uso de los vocablos en los distintos discursos en sentido foucaultiano.

Pero para abordar esta segunda fase con éxito, es necesario identificar los referentes de cada vocablo, objetivo para el cual el análisis lexicográfico, como he apuntado, se muestra a veces ineficaz y en algunos casos (bastantes) insuficiente. La consecución de datos fiables y, sobre todo, cotejables resulta, por tanto, una tarea imprescindible para acometer con garantías el método comparativo propuesto. Esta tarea ha sido, desde sus inicios en el área del parentesco, una de las preocupaciones básicas de la moderna antropología, de cuyas experiencias creo que podemos aprender mucho los lexicógrafos e historiadores de la lengua. La primera enseñanza aplicable sería la del abandono o desamparo definitivo del «bongo-bongoísmo», conducente a la atomización, fragmentariedad y difícil complementariedad de los resultados de los estudios etnográficos y antropológicos. Y es que:

Ningún antropólogo –y aquí podríamos decir dialectólogo o lexicógrafo– está más expuesto a la amenaza del «bongo-bongoísmo» que el que se atreve a clasificar; a cualquier generalización que se haga siempre habrá algún investigador que protestará: «Sí, pero en la tribu Bongo-Bongo –nosotros diríamos en la región X o en el dialecto Y o incluso, en tal localidad perdida de Asturias o de Huesca– lo hacen de otro modo». Precisamente cuando se intenta crear tipologías [...] estas tribus anómalas abundan por doquier (Lewellen, 2009 [2003]: 35).

Sentado que la clasificación onomasiológica o tipología material es necesaria para la comparación, que a su vez es imprescindible si lo que queremos es explicar el uso, es decir analizar mediante qué procesos u oposiciones se puede llegar a clasificar un determinado término como propio de un determinado *lecto* o variedad lingüística,

podemos pasar ahora a ver el cómo se lleva a cabo esa clasificación de las voces dentro de un corpus como fase elemental previa a cualquier cotejo, pero que ha de tenerla muy presente desde el principio<sup>2</sup>. En nuestro caso (51 inventarios de bienes redactados entre 1512 y 1682 en el Valle de San Millán, Rioja Alta), la recolección empleará un método lexicográfico: la recogida de datos, su sistematización mediante la lematización para poder ordenarlos, y la repertorización de la información disponible en una base de datos. La estructura de la ficha o registro se asemeja, en este caso como en todos, a una encuesta, en la que el entrevistado es la historia de la lengua (diccionarios, gramáticas, corpus, etnohistoria) y cuyos resultados solo pueden ser utilizados (operacionalizados) si guardan una cierta homogeneidad, rasgo que a su vez será el que permita la comparación con otras bases de datos-encuesta similares. En este ensayo quiero centrarme en la variable «clasificación onomasiológica», en la definición de sus atributos, categorías o valores principalmente, y en su operacionalización para intentar definir lo que entendemos por léxico de la vida cotidiana de la comunidad de labradores del Valle de San Millán en el Siglo de Oro.

### **2.1 La variable «clasificación onomasiológica»: atributos, categorías o valores**

Por variable generalmente se entiende cualquier cualidad o característica de un elemento (en nuestro caso el significante del término o la acepción de la palabra a la que corresponde el registro o ficha) que contenga «al menos dos atributos (categorías o valores), en los que pueda clasificarse un objeto o evento determinado» (Cea D'Ancona, 2009 [1998]: 126). En el estudio llevado a cabo en el Instituto *Historia de la Lengua*, de Cilengua, y en la Universidad de La Rioja, estas categorías o valores constituyen lo que, en el diseño de la base de datos, hemos denominado «clasificación onomasiológica» o «clasificación según el designatum», por lo que es necesario definir y justificar los atributos de las distintas categorías o clases que componen esa variable. Una vez definidos, se puede proceder a la tarea de medición, es decir: al proceso de asignar valores o categorías a las

---

<sup>2</sup> He partido, para establecer las categorías de la clasificación onomasiológica, de los trabajos de Imízcoz Beunza (1996) y Quirós García (2010, en prensa), quien a su vez tomaba como base mi trabajo Carriazo Ruiz (2009, en prensa), donde se explican las bases teóricas de la clasificación terminológica que aquí presento.

distintas características que conforman el objeto de estudio (la designación, acepción, sentido o significado de cada uno de los términos recogidos en la base de datos). Este proceso de medición ha de cumplir tres requisitos básicos (Cea D'Ancona, 2009 [1998]: 126-127): exhaustividad (la medición de la variable ha de efectuarse de forma que esta comprenda el mayor número de *atributos* –categorías o valores– posible; el propósito es que ninguna observación quede sin poder clasificarse); exclusividad (los distintos *atributos* que componen la *variable* deben ser mutuamente excluyentes); y, precisión (realizar el mayor número de distinciones posibles contribuirá a la consecución de una información más *precisa*).

Estos requisitos, o premisas, afectan de distinto modo a cada tipo de variables contemplado en una investigación (nominales, ordinales, de intervalo, de proporción o razón), y por tanto deben tenerse en cuenta también a la hora de establecer la clasificación onomasiológica en un estudio lexicográfico del tipo propuesto. La categorización o agrupamiento de los términos de acuerdo con los objetos de la vida cotidiana o de la cultura material designados es de tipo nominal: solo puede emplear valores o clases independientes entre sí; es decir, no puede establecerse entre ellas ningún tipo de relación ordinal o de proporción (unas categorías solamente pueden englobar a otras, o bien subsumirse en otras mayores, en una suerte de taxonomía aristotélica como la reflejada en la definición lógica, pero no ordenarse o cuantificarse proporcionadamente). Por tratarse de variables nominales, sus atributos solo cumplen las condiciones esenciales de *exhaustividad* y *exclusividad* (Cea D'Ancona, 2009 [1998]: 128); la pretensión de que cumpliesen asimismo el requisito de *precisión* nos llevaría, de hecho, a establecer una categoría por cada uno de los objetos, con lo que, en ausencia de clases o agrupaciones, no tendría sentido la clasificación. Se trata de variables cualitativas o lógicas, no matemáticas o cuantitativas<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> «Los números que se asignan a cada una de las *categorías* que forman la variable sirven para indicar la pertenencia a la *categoría*. Se asignan arbitrariamente y no denotan cantidades. Por lo que no se toman como *mediciones cuantitativas*» (Cea D'Ancona, 2009 [1998]: 129).

### 3. EL MENAJE Y EL AJUAR: VOCABULARIO DE LA VIDA COTIDIANA EN LOS INVENTARIOS MILLANENSES<sup>4</sup>

Dice Covarrubias, en su *Tesoro de la lengua castellana o española* (2006[1611]), que el *axuar* es

Lo que la mujer lleva cuando se casa, de atavíos, así de su persona como del adorno y servicio de su casa, el oro, plata y joyas, lat. *suppellex*. El padre Guadix dice que está corrompido de *a-xugar*, que vale el dote que lleva la mujer, y hase de entender fuera de lo que es dinero o moneda y raíces. Diego de Urrea dice que en su terminación se dice *xenterum*, que vale sustancia y cosa de valor y precio, como las joyas.

Se puede identificar entonces el ajuar con los atavíos, es decir los objetos del adorno personal y el servicio de la casa. Aun precisa el toledano más sobre lo que se incluye en el *ajuar* dentro de la entrada correspondiente a *alhaja*, donde define:

Lo que comúnmente llamamos en casa colgaduras, tapicería, camas, sillas, bancos, mesas, lat. *suppellex, tilis*, y no viene debajo de apelación de alhaja el oro, plata o vestidos. Yo me remito a lo que está dispuesto por el derecho en el título de *suppellex, tilis*, y lo que allí traen los doctores. El padre Guadix dice que alhaja vale presea o joya. Urrea vuelve entre casa y ropa della y de su adorno. Y en su terminación arábica es *hagetum*, del verbo *havege*, que es tener necesidad de las cosas que son para el servicio y ministerio de la casa. Las que trae la mujer cuando viene en poder del marido se llaman ajuar, que apreciadas entran en el cuerpo de la dote; y así dice el padre Guadix que ajuar vale dote. En Cuenca hay un pago y fuente que llaman de **Martín Alhaja**, cosa muy antigua, que de mano en mano ha conservado el nombre. Vide *Cabeça de vaca* o *Vaca*. **Estar**

---

<sup>4</sup> Los conceptos de *ajuar* y de *menaje* característicos de los campesinos o labradores están muy presentes en la literatura de la época: «Los menajes y ajuares de sus casas y bodas son de risa y entretenimiento a los cortesanos; y estas comedias y entremeses de agora los pintan y remedan haciéndolos más incapaces, contrahaciendo sus toscas acciones por más risas del pueblo. Pues ya cuando un labrador viene a la ciudad, y más cuando viene a algún pleito, ¿quién podrá ponderar las desventuras que padece, y los engaños que todos le hacen, burlando de su vestido y lenguaje, y quién podrá decir lo que son mártires, cuando van jueces y soldados a sus tierras y propias aldeas?» (Fray Benito de Peñalosa y Mondragón, *Libro de las cinco excelencias del español que despueblan España por su mayor potencia y dilatación*, Pamplona, 1629; cit. por R. del Arco y Garay, *La sociedad española en las obras de Cervantes*, Madrid, 195, pág. 723; apud Fernández Álvarez, 1974 [1970]: 118, nota 87).



**bien alhajado uno** es tener su casa bien aderezada y adornada de todo lo perteneciente a ella.

Estaríamos ante el núcleo de la cultura material doméstica alrededor del cual se constituye el hogar familiar tras el matrimonio (colgaduras, tapicería, camas, sillas, bancos, mesas, más el oro, plata y vestidos), añaden los contemporáneos el *menaje*, que Covarrubias identifica con los bienes muebles: «Los muebles de casa que se mudan de una parte a otra; del verbo italiano *menare* que vale llevar de una parte a otra». El *Diccionario de la lengua española*, de la Real Academia, añade en su segunda acepción: «En algunos cuerpos militares, vajilla y cubertería, servicio de mesa en general». Para Covarrubias la *baxilla* correspondía a: «El servicio de un aparador, así de platos como de vasos; y trae su origen del nombre *vas*, *vasis*, nombre general para todo género de vasos, así para beber como para comer. Las vajillas de los príncipes y señores son de oro y plata, y muchos particulares suelen hacer ostentación de sus riquezas en los días festivos de bodas y otras fiestas», aunque desconoce la moderna acepción de *cubertería* y *cubierto* («Deste verbo se deriva cubierto, *a cobertor*, el paño con que se cubre la cama», s. v. *cubrir*).

Al ajuar y al menaje, incluida la vajilla y la cubertería, categorías comunes a la vida urbana y rural, cortesana y provincial, habría que añadirles las clases de objetos propios del modo de vida campesina o cultura del labrador: los bienes inmuebles, los ganados, los aperos de labranza y las otras herramientas profesionales propias de los oficios agropecuarios y rurales (hilado, tejido, vinificación, apicultura, chacinería...). Este segundo estrato, ya propio de las comunidades campesinas, resulta especialmente interesante por tratarse de realidades muy apegadas al territorio, y por tanto con mayor sensibilidad a la variación geográfica e histórica, además de tener un fuerte componente etnográfico específico (diastrático y diafásico).

Un tercer grupo de categorías se relaciona con el dinero (renta, monedas), las unidades de medida o las armas; estas comparten algunas características con la primera clase (son comunes a la cultura urbana y rural, por ejemplo) y a la vez se muestran muy apegadas a la realidad cultural de las comunidades estudiadas, pues evidencian las diferencias entre la vida campesina y la de otros estratos de la sociedad, y marcan la oposición entre labradores ricos (propietarios de bienes raíces, ganados y dinero) y arrendados o jornaleros (cuya característica principal sería, precisamente, la carencia de estos elementos).

A su vez, los documentos manejados contienen un abundante vocabulario que no pertenece a ninguna de estas tres agrupaciones que constituirían el léxico de la vida cotidiana: términos jurídicos y legales, de parentesco, toponimia, antroponimia...

De acuerdo con estas premisas generales y ayudados por la bibliografía etnográfica, hemos establecido, para comenzar a trabajar con una muestra del vocabulario, las siguientes subcategorías de objetos de la vida cotidiana recogidos en los inventarios:

Ajuar de la cocina ( <i>El hogar y El ajuar</i> <sup>5</sup> ).	31 términos <sup>6</sup>
Iluminación.	5 términos <sup>7</sup>
Joyas y adornos personales.	4 términos <sup>8</sup>
Mobiliario y accesorios.	27 términos <sup>9</sup>
Objetos suntuarios ( <i>Artes plásticas</i> <sup>10</sup> ).	7 términos <sup>11</sup>
Prendas de vestir y sombrerería ( <i>Indumentaria</i> ).	43 términos <sup>12</sup>

<sup>5</sup> Las subcategorías en cursivas están tomadas de Fritz Krüger: *El léxico rural del noroeste ibérico*. Traducción de Emilio Lorenzo y Criado. Revista de Filología Española.- Anejo XXXVI. Madrid: 1947.

<sup>6</sup> Se trata de las designaciones de objetos que pueden encontrarse generalmente en la cocina, empleados para comer, preparar los alimentos o, en algunos casos, almacenarlos. Son fundamentalmente sustantivos concretos (simples, derivados y compuestos), y un compuesto sintagmático: *almirez, artesa, artesón, asador, balanza, barril, caldera, calderillo, caldero, cazo* 'Recipiente de cocina, de metal, porcelana, etc., generalmente más ancho por la boca que por el fondo, pero a veces cilíndrico, con mango y, por lo general, un pico para verter', *cazo* 'Utensilio de cocina que consta de un recipiente semiesférico con mango largo y que se destina a transvasar alimentos líquidos o de poca consistencia de un recipiente a otro', *cazuela, cernadero, cesta, cocino, cuchar, cuchara, entremiso, llares, mango, mano, mortero, olla, paño de manos, pesa, peso, rallo, romana, sacatuétanos, sartén y tenedor*.

<sup>7</sup> También sustantivos concretos y un compuesto sintagmático: *candelerero, candil, hacha, lámpara y tijeras de espabilar*.

<sup>8</sup> Sustantivos concretos en su totalidad: *coral, joya, pendiente y sortija*.

<sup>9</sup> Se trata de sustantivos y compuestos sintagmáticos que designan tipos de muebles o sus partes, con un verbo relacionado con la ebanistería: *arca, arcacillo, arcamesa, arcón, asiento, banca, banco, bufete, cama, camas de tabla, cerradura, cerraja, copal, escabel, escaño, escarolar, escriño, gozne, llave, mesa, mesilla, mueble, pie, rodapié, silla, silla de costillas y tabla*.

<sup>10</sup> Las categorías subrayadas están tomadas de J. Caro Baroja: *Los vascos*. Istmo: 2000[1971].

<sup>11</sup> Son todos ellos sustantivos concretos: *agnusdéli, cuadro, espejo, estampa, lienzo, tabla 'pintura' y tablero*.

Ropa de casa.	27 términos <sup>13</sup>
Vajilla de mesa.	8 términos <sup>14</sup>
Vajilla de metal.	5 términos <sup>15</sup>
Vivienda ( <i>Partes de la casa, materiales de construcción, Tipos de viviendas, El balcón, El tejado y El tejar</i> ).	12 términos <sup>16</sup>
<b>TÉRMINOS PROPIOS DEL AJUAR Y MENAJE</b>	169 térm.
Aperos de labranza ( <i>El yugo, El arado, La narria y el carro, La grada, La horca, La hoz, La trilla y el manal, Pajares y almiarres, Graneros, Cobertizos, Cigoñales y norias; aperos, ergología</i> ).	46 términos <sup>17</sup>
Apicultura	4 términos <sup>18</sup>
Bienes inmuebles o «raíces»: tipos de fincas y terrenos.	29 términos <sup>19</sup>

<sup>12</sup> Clase muy heterogénea, en la que se incluyen los nombres de color, estampados, tejidos, tipos y partes de las prendas de vestir, tocados y calzado: *azul, bayeta, bota* ‘calzado’, *calzón, camisa, camuza, capa, capote, ceñidor, coletto, devantal, faldar, forro, gorguera, halda, haldilla, jubón, linzuelo, lista, listado, manga, manto, mantón, montera, muslos, paño de puntas, pardo, pel de rata, polainas, randa, randada, ropa, ruán, saya, sayo, sayuelo, sombrero, terciopelo, toca, vestido, vuelta, zapato y zaragüelles*.

<sup>13</sup> En esta categoría se incluye lo que podría denominarse también ropa blanca, tanto de cama como de mesa o para otros usos domésticos. Son sustantivos concretos y compuestos sintagmáticos: *almadraque, almohada, almucela, bancal, cabezal, cama de ropa, cobertor, cócedra, colchón, cortina, frazada, granillo, jergón, manta, mantel, marragón, pajera, recel, sábana, servilleta, sobrecama, sobremesa, tabla de manteles, tablicas de manteles, tobaja, tobaja de mesa y undra*.

<sup>14</sup> Fundamentalmente vasija de barro, incluye varios sustantivos concretos y un verbo: *baño, escudilla, fuente, jarro, plato, tajador, taza y vidriar*.

<sup>15</sup> Se agrupan en esta categoría las designaciones de la vasija de plata, cubiertos de hierro y nombres de materiales metálicos empleados en la elaboración de vajilla. Son nombres concretos contables y no contables, y dos compuestos sintagmáticos: *barco, cobre, cuchara de hierro, cuchara de plata y fruslera*.

<sup>16</sup> Sustantivos en su totalidad, contables los correspondientes a partes de la casa, elementos constructivos y tipos de construcción, e incontables las designaciones de materiales constructivos: *cocina, haya, hierro, ladrillo, nogal, pajar, palo, pino, puerta, salce, teja y teña*.

<sup>17</sup> Son los 46 términos siguientes, incluidos algunos verbos que designan acciones relacionadas con las tareas agrícolas: *ablentar, aderezo, albardón, alforjas, angarillas, arado, aradro, arpa, azadilla, azadón, boca, camas de cordel, cambia, cambiz, cedazo, cincha, clavija, costal, coyunda, criba, dental, despedregar, escalera, fanega de medir, gancho, hierros, horca, horquilla, horquillo, hoz, jáquima, legón, nasa, pala, pesebre, rastro, reja, salma, sortija, tajador, talega, tategón, trillo, yubo, yugada y yugo*.

<sup>18</sup> Se trata de abeja, cepto, colmena y vaso de abejas.

Bienes semovientes: ganados.	31 términos <sup>20</sup>
Bodega y vino ( <i>Viticultura</i> )	24 términos <sup>21</sup>
Fibras textiles, tejidos y su elaboración ( <i>Hilado y tejido</i> ).	20 términos <sup>22</sup>
Herramientas profesionales.	9 términos <sup>23</sup>
Molienda, molinos y hornos	4 términos <sup>24</sup>
Productos perecederos.	19 términos <sup>25</sup>
<b>TÉRMINOS RELACIONADOS CON EL MODO DE VIDA CAMPEÑO</b>	186 térm.
Armas.	3 términos <sup>26</sup>
Dinero.	4 términos <sup>27</sup>
Unidades de medida.	12 términos <sup>28</sup>

<sup>19</sup> He incluido aquí los dendrónimos más característicos como indicador de la dedicación de cada terreno o tipo de finca, así como las designaciones de las realidades que sirven como mojones o hitos para delimitar las propiedades: *árbol, arbolillo, barranco, berozo, bienes raíces, calle real, calleja, camino, camino real, camueso, cerca, cerrado, corraliza, era, heredad, huerta, huerto, lleco, maguilleda, mimbrera, peral, pieza, prado, rastrojo, rebollar, regajo, ribazo, sembradura y tierra blanca.*

<sup>20</sup> Además de sustantivos concretos contables, se incluyen también un verbo y algunos adjetivos calificativos que solo se aplican a ganados: *agostizo, andosco, ave, becerra, becerro, buey, cabeza, cabra, cabrito, cabrón, carnero, cordero, domar, gallina, gallo, ganso, irasco, jumento, macho, mula, mulo, novilla, novillo, oveja, pollino, por-sillo, rocín, sobreño, vaca, vacuno y yegua.*

<sup>21</sup> Todos ellos sustantivos que designan realidades relacionadas con la viticultura o vinificación: *agraz, belezo, bodega, bota* ‘cuero pequeño empegado por su parte interior y cosido por sus bordes, que remata en un cuello con brocal de cuerno, madera u otro material, destinado especialmente a contener vino’, *calabaza, canilla, cántara* ‘medida de vino, de diferente cabida según las varias regiones de España’, *cello, cesta bendemadera, cesta coladera, comporta, cuba, cubal, cuero, gato, majuelo, parra, parral, pellejo, tinanco, tino, uva, vino y viña.*

<sup>22</sup> Términos relacionados con la importante industria textil riojana de los Siglos de Oro, incluidos algunos verbos y adjetivos: *cáñamo, caparrosado, cerro, damasquillo, enhebrar, estopa, haz, hilo, lana, lienzo, lino, madeja, paño, pardillo, rastrillo, seda, sogá, tela, terliz y tundir.*

<sup>23</sup> Entre ellos, un verbo: *azuela, barrena, barrenillo, barreno, encabriar, escoplo, falsín, lanceta y martillo.*

<sup>24</sup> Un verbo, un adjetivo, un sustantivo y un compuesto sintagmático: *moler, molinar, molino y sello de pan.*

<sup>25</sup> Todos ellos sustantivos concretos, contables e incontables: *aceite, arveja, avena, camuesa, cebada, centeno, comuña, garbanzo, grano, haba, harina, legumbre, mimbre, nabo, paja, pan, pera, tocino y trigo.*

<sup>26</sup> Son solo estos sustantivos: *arcabuz, espada y pistola.*

<sup>27</sup> Todos ellos sustantivos: *ducado, maravedí, real y renta.*

OTROS TÉRMINOS	19 térm.
TOTAL LÉXICO DE LA VIDA COTIDIANA	374 térm.
Toponimia* <sup>29</sup>	158 térm.
Vocabulario jurídico y administrativo*	74 términos

Dejados de lado, por el momento, el vocabulario jurídico y la toponimia, ajenos al léxico de la vida cotidiana de la comunidad campesina que quiero caracterizar en este trabajo, podemos tratar de recuperar los tres grupos que planteábamos antes de mostrar estas 24 subcategorías.

El primer agrupamiento lo constituirían el ajuar y el menaje, incluida la vajilla y la cubertería, categorías comunes a la vida urbana y rural, y englobaría a las subcategorías: ajuar de la cocina, iluminación, joyas y adornos personales, mobiliario y accesorios, objetos suntuarios, prendas de vestir y sombrerería, ropa de casa, vajilla de mesa, vajilla de metal y vivienda (subcategorías desde el 1 al 10).

El segundo grupo, formado por los objetos propios del modo de vida campesina o cultura del labrador, agruparía los bienes inmuebles, los ganados, los aperos de labranza y las otras herramientas profesionales propias de los oficios agropecuarios y rurales (hilado, tejido, vinificación, apicultura, molienda), así como los productos perecederos (subcategorías desde 11 a 19).

Por último, podríamos agrupar el dinero (crédito, monedas), con las armas y las unidades de medida, incluidas como subcategorías (20, 21 y 22) más o menos independientes del ajuar doméstico entendido en sentido estricto y no exclusivas ni definitorias de la cultura campesina, pero muy características de la vida de la comunidad estudiada.

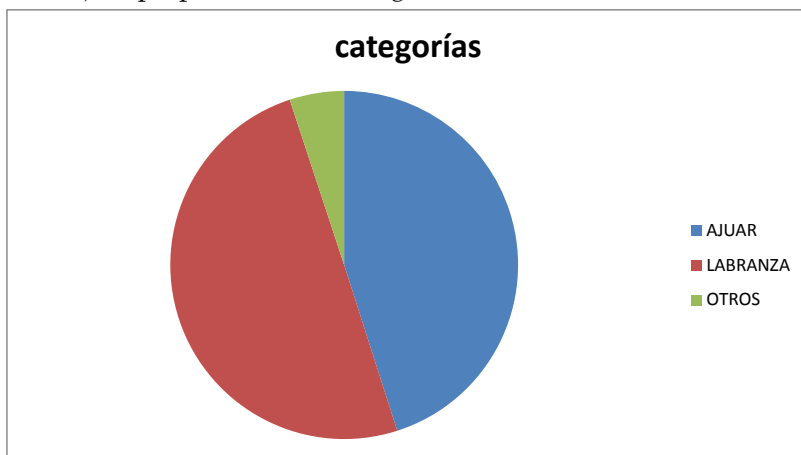
#### 4. CONCLUSIONES

A modo de conclusión ilustrativa de lo que consideramos vocabulario de la vida cotidiana, de lo que comprende y de las categorías en las que se clasificaría, podríamos representar, en una gráfica, el léxico de la vida cotidiana en el valle de San Millán como conformado

<sup>28</sup> También sustantivos, y por supuesto contables: *aroba*, *azumbre*, *cántara*, *carga* ‘Cierta cantidad de granos, que en unas partes es de cuatro fanegas y en otras de tres’, *carga* ‘Unidad de medida de algunos productos forestales, como leñas, carbones, frutos, etc.’, *celemin*, *cuartal*, *fanega*, *libra*, *obrada*, *onza* y *vara*.

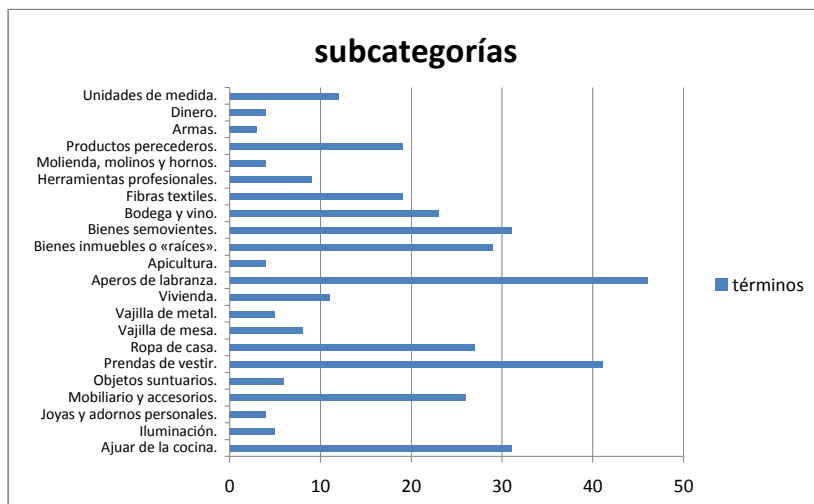
<sup>29</sup> Las categorías marcadas con asterisco (\*) no se estudiarán lexicográfica ni lexicológicamente.

por dos tipos de términos de acuerdo con su designación: el ajuar y el vocabulario campesino, al que habría que añadirle la categoría de *otros* para describir aquellas parcelas que no encajan propiamente en ninguna de las clases anteriores. De acuerdo con la muestra de 374 voces elegidas (verbos, sustantivos, adjetivos y compuestos sintagmáticos), la proporción sería la siguiente:



El grueso del vocabulario de la vida cotidiana contenido en los inventarios de bienes redactados postmortem en el Valle de San Millán lo constituye el léxico referido al ajuar y a la labranza o modo de vida campesino, lo cual nos sirve para caracterizar la comunidad millanense como eminentemente rural, empleada en el sector primario de la economía, con una dedicación residual a oficios relacionados con la producción agropecuaria (vinificación, hilado, tejido, chacinería) y con una presencia restringida del sector servicios, limitada a los escribanos, cirujanos y eclesiásticos. De hecho, se observa en los protocolos notariales conservados que los artesanos (canteros, constructores, tejeros, caleros) y otros oficiales con profesiones asimilables (alimañeros, pastores, soldados) desempeñan sus trabajos con carácter transitorio y llevan una vida nómada, no registrándose su asentamiento en el Valle en ninguna ocasión. Por ello, esta caracterización nos sirve para definir la comunidad como en extremo cerrada, e identificarla con una red social densa, lo cual implica algunos rasgos lingüísticos que habrá que observar en la evolución y el uso del castellano reflejado en los documentos (Carriazo Ruiz, 2011: *passim*).

En el siguiente gráfico se han desglosado las subcategorías, con una barra indicadora del número de términos perteneciente a cada una de ellas:



Las dos subcategorías representadas por un mayor número de términos (*Aperos de labranza* y *Prendas de vestir*) constituyen respectivamente el núcleo del vocabulario de la labranza y el del ajuar. Otras clases también muy abundantes (*Ajuar de la cocina*, *Ropa de casa* y *Mobiliario y accesorios*, en el caso del ajuar; y *Bienes semovientes* –ganados–, *Bienes inmuebles o raíces* –tipos de fincas– y *Bodega y vino*, en el de la labranza) nos sirven para caracterizar la comunidad campesina a la que nos enfrentamos, con un alto nivel de especialización en lo pecuario, agrario y, en especial, en la producción de vino, como no podía ser de otro modo tratándose de una comunidad riojana. Por contraste, la poca presencia de la apicultura y la molienda nos habla de una dedicación menor, en el caso analizado, a estas tareas agropecuarias que al cultivo de la vid o a la ganadería. Las escasas denominaciones del dinero, de las armas, de las joyas y adornos personales, de la vajilla de metal o de la iluminación implican que nos hallamos ante una comunidad poco lujosa, donde la circulación monetaria es escasa y la presencia de metales preciosos residual.

En resumen, clasificar es definir, y una clasificación de los términos recogidos en un corpus documental resulta en una caracterización de la comunidad de hablantes que ha producido los textos que conforman el corpus. En la tarea de definir y categorizar se en-

cuentran etnografía y lingüística, pues ambas comparten, como objetivo común, la descripción de la realidad cultural que abordan, si bien con métodos diversos pero que comparten, al fin, el afán clasificador y la metodología comparativa.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CARO BAROJA, Julio (2000[1971]): *Los vascos*, Istmo, Madrid.
- CARRIAZO RUIZ, José Ramón (2009): «El ajuar riojano del Siglo de Oro: Propuesta de organización onomasiológica para el vocabulario de los inventarios de bienes redactados entre 1606 y 1616 en el Monasterio de San Millán de Yuso (La Rioja)». *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española. Santiago de Compostela*, 14-18 de septiembre de 2009. En prensa.
- (2011): «¿Cómo ha salido la Dialectología Románica del *refugio etnográfico* (Diego Catalán)? Un modelo etnolingüístico para el estudio del vocabulario riojano del Siglo de Oro». *Actas del XXVI Congrès Internacional de Lingüística i Filologia Romànica. Valencia*, 6-11 de septiembre de 2009. En prensa.
- CEA D'ANCONA, M.<sup>a</sup> Ángeles (2009 [1998]): *Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social*, Síntesis, Madrid.
- COVARRUBIAS HOROZCO, Sebastián de (2006): *Tesoro de la lengua castellana o española*. Edición integral e ilustrada de Ignacio Arellano y Rafael Zafra, Universidad de Navarra - Iberoamericana - Vervuert - Real Academia Española - Centro para la Edición de Clásicos Españoles, Madrid.
- DEFOURNEAUX, Marcellin (1964): *La vie quotidienne en Espagne au Siècle d'Or*, Librairie Hachette, París (traducción española: *La vida cotidiana en la España del Siglo de Oro*, Argos Vergara, Barcelona, 1983).
- FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel (1974 [1970]): *La sociedad española del Renacimiento*, Cátedra, Madrid.
- IMÍZCOZ BEUNZA, José María (1996): «Los inventarios de bienes alaveses en los siglos XVI, XVII y XVIII. Estructura, contenidos y evolución». Porres Marijuán, M.<sup>a</sup> Rosario (dir.) *Aproximación metodológica a los protocolos notariales de Álava (Edad Moderna)*, Universidad del País Vasco, Bilbao.
- KRÜGER, Fritz (1947): *El léxico rural del noroeste ibérico*. Traducción de Emilio Lorenzo y Criado, Revista de Filología Española.-Anejo XXXVI, Madrid.



- LEWELLEN, Ted C. (2009 [2003]): *Introducción a la Antropología Política*, Edicions Bellaterra, Barcelona.
- POUNDS, Norman J. G. (1989): *Hearth and Home: A History of Material Culture*, Indiana University Press, Indiana.
- QUIRÓS GARCÍA, Mariano (2010): «Léxico e inventarios de bienes en el Bilbao del Siglo de Oro». *III Jornadas de Lingüística Vasco-Románica de la Eusko Ikaskuntza - Sociedad de Estudios Vascos*. Bilbao, 23-25 de noviembre de 2010. En prensa.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*. 22.<sup>a</sup> edición [19, septiembre, 2011] <[www.rae.es](http://www.rae.es)>.

